

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S "1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/traslado reclamo Ley 104 EX-2023-35336805-GCABA-OGDAI

En respuesta a: NO-2023-35543717-GCABA-OGDAI

A: PABLO MATIAS ASNAGHI (DGPLYCON), María Gracia Andía (OGDAI),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

ESTIMADO SOLICITANTE

S/D

Por medio de la presente se procede a responder la información que fuera solicitada sobre los Distritos. Se deja constancia que de acuerdo la lo normado por el artículo 5 de la ley 104, se brinda la información en el estado en que se encuentra a la fecha de solicitud de la misma. Esto es por los períodos posteriores al año 2021 inclusive, toda vez que se ha desarrollado un proceso automático de cálculo del costo fiscal para todos los Distritos a partir del año 2021 y no para años anteriores, en tanto no existe una obligación legal de producirla, de conformidad con lo establecido por el artículo 13 de la ley 104.

DISTRITO	2021	2022
DISTRITO TECNOLÓGICO	\$ 7.801,55	\$ 16.226,68
DISTRITO AUDIOVISUAL	\$ 528,38	\$ 1.214,24
DISTRITO AUDIOVISUAL Y DE LAS ARTES	\$ 468,57	\$ 1.487,88
DISTRITO LOGÍSTICA	\$ 194,64	\$ 304,20
DISTRITO DEL DEPORTE	\$	\$

Sin otro particular saluda atte.